

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alaquàs

2024/15654 *Anuncio del Ayuntamiento de Alaquàs sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos código 11.737/2024, en la modalidad de créditos extraordinarios y suplemento de crédito.*

ANUNCIO

En cumplimiento del artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario de fecha 07/10/2024 sobre el expediente de modificación de créditos número 11.737/2024 en la modalidad de créditos extraordinarios y suplemento de crédito, procediéndose a su publicación de conformidad con el siguiente detalle.

Presupuesto de gastos

Aumentos

Capítulo	Denominación	Importe(€)
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	278.700,00
4	Transferencias corrientes	60.000,00
6	Inversiones reales	1.094.019,10
7	Transferencias de capital	35.000,00
TOTAL		1.467.719,10

Financiación:

Presupuesto de gastos

Disminuciones

Capítulo	Denominación	Importe (€)
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	63.709,29
6	Inversiones reales	212.330,31
TOTAL		276.039,60

Presupuesto de ingresos

Aumentos

Capítulo	Denominación	Importe (€)
4	Transferencias corrientes	1.191.679,50 €
TOTAL		1.191.679,50 €

Contra el presente acuerdo los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998 de 13 de julio reguladora de esta jurisdicción, si bien dicha interposición no suspenderá por sí misma su efectividad.

Alaquàs, 12 de noviembre de 2024.—El alcalde, Antonio Saura Martín.

